	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 17/06/2025	HORA: 15:30
CONTRATO N°	028-00-A-COFAC-DILOS-2025.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04/06/2025.	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE CAMPAÑA, CHAQUETAS Y PANTALÓN TÉRMICO DE ALTA MONTAÑA PARA EL PERSONAL DE LA FAC.	
VALOR DEL CONTRATO	$1.255.213.192.24	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ÁREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN – ACED UBICADO EN EL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM CONTIGUO AL AEROPUERTO EL DORADO, LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN LOS HORARIOS DE 08:00 A 15:00.	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL TERMICOS FAC SALGARI INDUCON 2025	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	CT. RUBIO REYES JUAN PABLO SUPERVISOR SUPLENTE	
FORMA DE PAGO	LA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: PAGO ÚNICO: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo PAC **NOVIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025** para ser cancelado en el primer trimestre de 2026 de acuerdo con la facturación.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2025	
GARANTIA CONTRACTUAL	**Póliza de Seguros No: 21-44-101471557** Cumplimiento del Contrato: 04/06/2025 – 30/03/2026 $376.563.957,67 Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: 30/09/2025 – 30/09/2026 $376.563.957,67 **Póliza de Seguros No: 21-44-101467941** Seriedad de la Oferta: 23/04/2025 – 23/08/2025 $125.525.096,00	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA	

El día 17 de JUNIO de 2025, en Bogotá DC, se reunieron FABIAN ALEXANDER NAVAS SANABRIA representante legal de UNIÓN TEMPORAL TERMICOS FAC SALGARI INDUCON 2025, en su condición de contratista, CT. RUBIO REYES JUAN PABLO, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE CAMPAÑA, CHAQUETAS Y PANTALÓN TÉRMICO DE**

ALTA MONTAÑA PARA EL PERSONAL DE LA FAC, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Perfeccionado el contrato en asunto, se deja constancia de los documentos soporte del mismo:
- CPA DILOS00039 del 05/06/2025 por valor de $1.255.213.192,24
- CDP No. 29625 del 06/06/2025 por valor de $1.255.213.192,24
- CRP No. 505025 del 09/06/2025 por valor de $1.255.213.192,24

Los elementos a adquirir en el presente contrato son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CHAQUETA DE CAMPAÑA PCLO SOLDADOS	1190	555.856,00	661.468.640,00
CHAQUETA DE CAMPAÑA PCLO OFICIALES, SUBOFICIALES, ALUMNOS	835	575.279,60	480.358.466,00
CHAQUETA TERMICA ALTA MONTAÑA	86	604.091,60	52.555.969,20
PIXELADO GRIS PARA USO EN ALTA MONTAÑA	183	327.043,64	60.830.117,04
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**1.255.213.192,24**

Teniendo en cuenta lo anterior, se programará reunión de coordinación para el día 19 de junio de 2025, con el fin de iniciar con su debida ejecución de acuerdo a los elementos requeridos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, al igual que dejar proyectado el cronograma de visitas en cumplimiento a la GTMD-0004 Actualización Vigente.

Por otra parte, de acuerdo a lo entregado por la señora representante legal de la empresa UNIÓN TEMPORAL TERMICOS FAC SALGARI INDUCON 2025, que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y Parafiscales

OBSERVACIONES

NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

FABIAN ALEXANDER NAVAS SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL TERMICOS FAC SALGARI INDUCON 2025

CT. RUBIO REYES JUAN PABLO
SUPERVISOR SUPLENTE

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ *identificado con* ***CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19382757****, y con* ***Tarjeta Profesional No 17631-T*** *de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de* ***Revisor Fiscal*** *de* ***INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS.,*** *identificada con* ***NIT 860.519.920-0,*** *debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Igual la obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el comitente vendedor fuere favorecido, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Se expide a los 16 días del mes de junio de 2.025

Cordialmente,

Nombre: WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ
Documento de Identidad: 19.382.757
Tarjeta Profesional: No. 17631-T
Revisor Fiscal
Industrias y Confecciones Inducon SAS

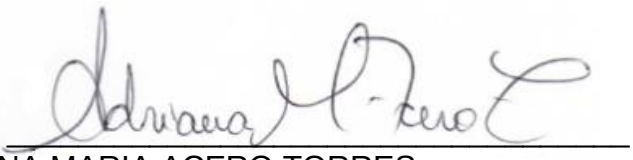
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

REVISOR FISCAL

Yo, ADRIANA MARIA ACERO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.448.945, y Tarjeta Profesional No. 111771-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de INDUSTRIAS SALGARI SAS identificada con NIT 891.401.227-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En constancia, se firma en Pereira, a los 13 (trece) días del mes de junio de 2025

FIRMA 
ADRIANA MARIA ACERO TORRES
C.C. No. 52.448.945
Tarjeta Profesional No. 111771-T
Revisor Fiscal
INDUSTRIAS SALGARI SAS

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860519920	0	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 34 # 19-84	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7569100	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1535284298	9487111134	E	2025/06/06	2025/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	$215,848,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				314	$117,046,900	$0	$0	$117,046,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	$5,465,900	$0	$0	$5,465,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	62	$27,979,800	$0	$0	$27,979,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	161	$57,728,200	$0	$0	$57,728,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	74	$25,873,000	$0	$0	$25,873,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				329	$8,248,500	$0	$0	$8,248,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	329	$8,248,500	$0	$0	$8,248,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				328	$36,883,300	$0	$0	$36,883,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	328	$36,883,300	$0	$0	$36,883,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				336	$42,073,200	$0	$0	$42,073,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	$503,500	$0	$0	$503,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	10	$669,500	$0	$0	$669,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	63	$5,748,600	$0	$0	$5,748,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$66,000	$0	$0	$66,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	18	$1,534,100	$0	$0	$1,534,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	70	$7,675,400	$0	$0	$7,675,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	$2,769,700	$0	$0	$2,769,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$64,600	$0	$0	$64,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	50	$4,152,300	$0	$0	$4,152,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	83	$18,889,500	$0	$0	$18,889,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$6,957,800	$0	$0	$6,957,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$6,957,800	$0	$0	$6,957,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$4,638,500	$0	$0	$4,638,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$4,638,500	$0	$0	$4,638,500
TOTAL				336	$215,848,200	$0	$0	$215,848,200

2025/06/09 09:41 AM

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-09, 01:47:42 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	INDUSTRIAS SALGARI SAS
NIT	NI 891401227
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	78426138
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1541677450
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 67.370.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	59	$ 14.899.600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	37	$ 10.935.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	44	$ 14.904.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	6	$ 1.561.000	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 287.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	29	$ 1.888.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 176.400	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	3	$ 331.000	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 4.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	97	$ 7.475.400	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 78.700	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	$ 1.757.900	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	$ 112.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	152	$ 2.721.700	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	147	$ 10.235.500	$ 0
		SubTotales:		$ 67.370.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 67.370.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 3 F 7 2 2 B 7 0 4 9 2 9 E 5 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19382757 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17631-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



17631-T

WILLIAM JESUS
ALVAREZ SANCHEZ
C.C. 19.382.757
RESOLUCION INSCRIPCION 947-T FECHA 23-III-87
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00025215

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3098789237024905

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MARIA ACERO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52448945 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 111771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

111771-T



ADRIANA MARIA
ACERO TORRES
C.C. 52448945
RESOLUCION INSCRIPCION 117 FECHA 2005/06/23
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 121635

FIRMA DEL TITULAR 21763

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.